I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

0000088

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 21 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0300/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de coordinar las actividades y recursos municipales para enfrentar el proceso de Permisos de Circulación 2014.

D E C R E T O:

Desígnase Coordinadora General de la Campaña de Permiso de Circulación para el año 2014, a doña **Marisol Varas Cisterna**, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.902.014-6, Directora de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, quien tendrá como atribución la coordinación de todas las actividades, recursos, personal, adquisiciones, arrendamientos, ubicación de módulos de atención y todas aquellas medidas necesarias para el eficiente desarrollo del proceso.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/DCA/FCQ/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesada
Página Web